

Energía que une al territorio

Informe de
Sostenibilidad
2025



RENDICIÓN DE CUENTAS CENS 2025

Preguntas y Respuestas

Abril 2026

Rendición de Cuentas — Preguntas y Respuestas

En el marco de la socialización del Informe de Sostenibilidad vigencia 2025, llevada a cabo el 29 de abril de 2026, se realizó un espacio de rendición de cuentas liderado por el Gerente de Cens, en el que participaron miembros de la comunidad, proveedores y contratistas.

Durante este encuentro se propició un diálogo abierto y participativo, en el que los asistentes tuvieron la oportunidad de plantear preguntas e inquietudes. Las respuestas a cada una de ellas se relacionan a continuación.

Ítem	Pregunta	Respuesta
1	<i>¿Qué programas ambientales tiene CENS?</i>	CENS cuenta con 4 tipos de Planes Ambientales: Planes Ambientales Institucionales (materializan la Política Ambiental y garantizan cumplimiento normativo), Planes de Manejo Ambiental en Proyectos No Licenciados (identifican y evalúan impactos ambientales), Planes de Manejo Ambiental en Proyectos Licenciados (desarrollados bajo licencia ambiental competente) y Gestión para la Protección del Entorno (acciones voluntarias de sostenibilidad y sustentabilidad territorial).
2	<i>En el marco de la responsabilidad social y el apoyo a la seguridad ciudadana, ¿cómo se está articulando CENS con la administración municipal para la expansión del alumbrado público en sectores críticos?</i>	La planeación, priorización, inversión y ejecución del Sistema de Alumbrado Público (SALP) son competencias exclusivas de la administración municipal. Los recursos tienen asignación específica por normativa vigente, y su administración, operación, mantenimiento y expansión son gestionados directamente por el municipio a través del concesionario designado. CENS no interviene en la definición de metas de cobertura ni en la selección de sectores prioritarios.
3	<i>¿El alumbrado público no es una tasación por consumo, sino que es un impuesto tarifario?</i>	El Alumbrado Público es un tributo o contribución de carácter municipal, aprobado por el Concejo de cada municipio, con destinación específica para financiar su prestación. No corresponde a un componente de la tarifa del servicio de energía eléctrica. Algunos municipios toman como referencia el consumo de energía para su cobro, pero esto no lo convierte en parte de la tarifa de energía. CENS actúa únicamente como tercero recaudador cuando el municipio así lo define.
4	<i>¿Qué posibilidad hay de acceder a energía con paneles solares en los hogares de la zona rural?</i>	Los Sistemas Solares Fotovoltaicos (SSFV) son una alternativa sostenible para zonas sin conexión al Sistema Interconectado Nacional. Para beneficiarse, la vivienda debe incluirse en un proyecto de electrificación liderado por la Alcaldía Municipal, la Gobernación o el Operador de Red, dirigidos principalmente a Zonas No Interconectadas (ZNI). Se recomienda acercarse a la Alcaldía Municipal para verificar proyectos en ejecución o formulación.
5	<i>¿Qué territorio tienen como prioritario para la inversión social y cuál fue su porcentaje de inversión con respecto a los \$189.000.000.000?</i>	Los \$189.000 millones corresponden a la inversión total enfocada en infraestructura y operación eléctrica. La inversión social no se maneja como rubro independiente sino como componente transversal que se refleja en: Obras por impuestos, alumbrado navideño, proyectos educativos con niños y jóvenes, iniciativas como Buenos Vecinos y proyectos de desarrollo comunitario. La inversión social aplica a toda el área de influencia de CENS.

6	<p><i>¿Qué proyectos se conocen respecto a subsidiar a estratos bajos para instalación de paneles solares, dado que esas instalaciones son costosas?</i></p>	<p>Actualmente no existe un esquema de subsidios directos para instalación de paneles solares dentro del portafolio de CENS. Sin embargo, existe la posibilidad de financiación a través del programa SOMOS, que ofrece una Solución Solar Integral desarrollada junto a un aliado estratégico, acompañando al cliente en todo el proceso de manera flexible y adaptada a sus posibilidades.</p>
7	<p><i>¿Los paneles solares también se pueden instalar para consumo residencial?</i></p>	<p>Sí. CENS cuenta con cerca de 2.900 usuarios AGPE, de los cuales aproximadamente el 73% son clientes residenciales. CENS acompaña a los clientes a través de la Solución Solar Integral: evalúa el consumo del hogar, diseña la mejor alternativa, gestiona los trámites, realiza la instalación cumpliendo normas de seguridad y brinda asesoría personalizada para acceder a los incentivos disponibles.</p>
8	<p><i>¿Qué mecanismos de flexibilización o segmentación de proyectos se podrían implementar para que las pequeñas empresas locales logren una participación efectiva y competitiva en los procesos de contratación?</i></p>	<p>CENS ha consolidado un enfoque estratégico para fortalecer prácticas de contratación que incentiven proveedores locales y regionales. Se han implementado estrategias de apalancamiento de contratación local, promoviendo o limitando la participación a empresas de las zonas de influencia cuando la naturaleza del proceso lo permite. Adicionalmente, se gestionan reuniones mensuales con proveedores para explicar cómo contratar con CENS y el Grupo EPM. Solicitudes: atención.proveedores@cens.com.co</p>
9	<p><i>¿Cómo está controlando CENS las conexiones fraudulentas por parte de negocios de comidas rápidas y otros en espacios públicos?</i></p>	<p>CENS adelanta múltiples acciones: recorridos nocturnos para identificar irregularidades y retirar conexiones no autorizadas; legalización de usuarios frecuentes; priorización de sectores con mayores pérdidas de energía; reorganización de redes y reubicación de medidores; acompañamiento social para orientar sobre el uso legal de la energía; y soluciones prácticas en zonas de alta concentración comercial mediante sistemas de energía adaptados.</p>
10	<p><i>¿Está el actual esquema tarifario preparado para un escenario de alta penetración de autogeneración a pequeña escala, o será necesario replantear el modelo de cobro por uso de red?</i></p>	<p>El esquema tarifario vigente, definido por la CREG, reconoce la autogeneración a pequeña escala. El modelo contempla su implementación gradual y regulada. A medida que aumenta la participación de autogeneradores, el regulador evaluará ajustes al modelo de remuneración de la red para evitar subsidios cruzados. Este análisis es competencia exclusiva del regulador; CENS implementa las disposiciones del marco normativo vigente.</p>
11	<p><i>¿Cómo garantiza CENS la sostenibilidad económica del sistema eléctrico ante el crecimiento de la autogeneración a pequeña escala?</i></p>	<p>CENS aplica la regulación vigente con cargos por uso de red, comercialización y otros componentes que cubren los costos de operación, mantenimiento y expansión. Los usuarios autogeneradores continúan usando la red para respaldo, inyección de excedentes y atención de demanda sin generación propia. La Resolución CREG 174 de 2021 establece un límite del 4% de la demanda regulada para cruces de energía de autogeneración, garantizando un desarrollo ordenado del sistema.</p>
12	<p><i>¿La empresa CENS está aplicando la Ley 2470 de 2025 (artículo 8) en Norte de Santander y cómo puede ser beneficiario un micronegocio con tarifas diferenciales?</i></p>	<p>La Ley 2470 de 2025 ya fue expedida, pero su aplicación no es inmediata. La exención del artículo 8 está en proceso de implementación, pues depende de una reglamentación que debe definir el Ministerio de Comercio en coordinación con el Consejo Nacional de la Economía Popular. CENS está atento a esta reglamentación y, una vez se cuente con la información oficial, la dará a conocer oportunamente a todos los usuarios interesados.</p>

13	<p><i>Respecto al programa radial, ¿podría la emisora CÍNERA 90.1FM LA VOZ DE LOS ARROCEROS ser un medio aliado para los corregimientos de Buena Esperanza, Aguaclara, Guaramito y la Ye de Astilleros?</i></p>	<p>CENS agradece la recomendación y el interés en acercar el programa a más comunidades. Para la vinculación con emisoras se requiere una validación previa que incluye revisión de aspectos técnicos, legales y de cobertura, conforme a los lineamientos de la radiodifusión sonora en Colombia. CENS queda atento a recibir más información sobre la emisora (operación, alcance y tipo de servicio autorizado por el MinTIC).</p>
14	<p><i>¿CENS ya no es EPM?</i></p>	<p>CENS continúa siendo parte del Grupo EPM. Esto le permite mantener altos estándares en la prestación del servicio, acceder a buenas prácticas, tecnología y experiencia, y continuar desarrollando proyectos que benefician a los usuarios en la región. Su compromiso de brindar un servicio confiable, cercano y de calidad a todos los clientes no cambia.</p>
15	<p><i>¿El departamento Norte de Santander y la alcaldía de Cúcuta son parte de sus accionistas?</i></p>	<p>Conforme a la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales, no es posible suministrar información detallada sobre la totalidad de accionistas. Sin embargo, según información pública, CENS es una empresa de servicios públicos mixta con la siguiente composición accionaria: 99,8362% inversión pública y 0,1638% inversión privada.</p>
16	<p><i>En cuanto a Lucía, no estoy tan conforme porque es muy limitada su diálogo o posibilidades de inquietud.</i></p>	<p>Lucía es actualmente un asistente virtual con opciones guiadas dentro de un menú, lo cual limita la conversación. CENS está evolucionando el asistente virtual incorporando nuevas tecnologías que permitirán una interacción más natural, flexible y cercana, para que los usuarios puedan expresar sus necesidades con mayor libertad y recibir orientación más precisa, mejorando continuamente los canales digitales de atención.</p>
17	<p><i>¿El convenio Diócesis Asilo Andersen es el mismo que se conoce como Asilo Andresen?</i></p>	<p>Es posible que se trate de la misma institución con variación en la escritura del nombre. El Asilo Andresen es una institución histórica sin ánimo de lucro enfocada en la protección de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad. En 2025 se materializó un proyecto en CENS Sede Sevilla en Cúcuta: la cafetería 'Las Delicias de la Niña María', brindando asistencia alimentaria a niños de familias migrantes venezolanas y retornados colombianos. El 100% de las ganancias benefician a los niños atendidos por el Asilo.</p>
18	<p><i>Considerando el crecimiento comercial del último año, ¿cuáles son los planes de inversión específicos de CENS para robustecer la infraestructura eléctrica en las zonas de mayor expansión industrial y comercial de la ciudad? Nos preocupa especialmente cómo se planea mitigar los microcortes, ya que estos afectan directamente la vida útil de la maquinaria y la eficiencia de la producción industrial local."</i></p>	<p>Las inversiones de CENS para 2026 y 2027 se enfocan en fortalecer, modernizar y expandir la infraestructura eléctrica, mejorar la calidad del servicio y reducir pérdidas de energía.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2026: Se proyectan aproximadamente \$217.705 millones, destinados principalmente al mantenimiento y modernización de redes, automatización, control de pérdidas, repotenciación de líneas y desarrollo de nuevas subestaciones. • 2027: Se estiman \$262.337 millones, con énfasis en continuar el mantenimiento, ampliar redes y subestaciones, y ejecutar proyectos estratégicos como la subestación Tonchalá y nuevas líneas de transmisión. En conjunto, estas inversiones buscan mejorar la confiabilidad del sistema eléctrico y atender el crecimiento de la demanda.